



CLASIFICACIÓN DEL SUELO

	- URBANO CONSOLIDADO		- NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA
	- URBANO NO CONSOLIDADO		- NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL O URBANÍSTICA
	- URBANIZABLE ORDENADO		- NO URBANIZABLE DE CARÁCTER NATURAL O RURAL
	- URBANIZABLE SECTORIZADO		- ÁMBITO DE AMPLIACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN (PIEM-VR)

SISTEMAS GENERALES

SISTEMA GENERAL VIARIO Y DE INFRAESTRUCTURAS

-SISTEMA GENERAL VIARIO DE INCIDENCIAS SUPRAMUNICIPAL

SGVS-1: AUTOVÍA A-7
 SGVS-2: AUTOPISTA AP-7
 SGVS-3: CARRETERA NACIONAL CN-340-a
 SGVS-4: CARRETERA AUTÓNOMICA A-352
 SGVS-5: CARRETERA AUTÓNOMICA A-1200
 SGVS-6: CARRETERA COMARCAL AL-7107
 SGVS-7: CARRETERA A-370, DE LOS GALLARDOS A GARRUCHA (EN SU TRAMO DE ACCESO AL PUERTO DE GARRUCHA)

-SISTEMA GENERAL VIARIO DE INCIDENCIA MUNICIPAL

SGVM-1: CARRETERA DE RONDA
 SGVM-2: CAMINO DE PALOMARES
 SGVM-3: CAMINO DE CABUZANA
 SGVM-4: CAMINO VIEJO DE GARRUCHA
 SGVM-5: CAMINO DE ALBOLUNCA

-SISTEMA GENERAL VIARIO Y DE INFRAESTRUCTURA ZONA COSTA DE VERA

SGVI-CV-A: VIAL A
 SGVI-CV-B: VIAL B
 SGVI-CV-1: VIAL 1
 SGVI-CV-2: VIAL 2
 SGVI-CV-3: VIAL 3
 SGVI-CV-4: VIAL 4
 SGVI-CV-5: VIAL 5
 SGVI-CV-6: VIAL 6

-SISTEMA GENERAL FERROVIARIO

SGF: CORREDOR MEDITERRANEO ALTA VELOCIDAD (AVE)
 (2) SISTEMA GENERAL DE INCIDENCIA REGIONAL
 FUTURA ESTACIÓN AVE SGF / AVE

RED DE CARRETERAS DEL ESTADO

REFERENCIA DEL ESQUEMA	ZONA	TIPO DE LA VÍA	
		-Autopistas -Vías Rápidas	-Carreteras Convencionales
A	Domínio Público	8 m	8 m
B	Servidumbre	25 m	8 m
C	Alección	100 m	50 m
D	Línea de Edificación	50 m	25 m

RED DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA

REFERENCIA DEL ESQUEMA	ZONA	TIPO DE LA VÍA	
		-Vías de gran capacidad	-Vías convencionales
A	Domínio Público Adyacente	8 m	3 m
B	Servidumbre legal	25 m	8 m
C	Alección	100 m	50 m
D	De no Edificación	100 m	50 m

TITULARIDAD DEL ESTADO:
 -Autopista de Peaje Vera-Cartagena
 -Autovía E15A7

TITULARIDAD JUNTA DE ANDALUCÍA:
 -Carretera A-352 de Vera a Cuevas
 -Carretera A-1200 desde Vera a Garrucha
 -Carretera A-370

TITULARIDAD DIPUTACIÓN PROVINCIAL:
 -AL-7107

- VÍAS PECUARIAS**
- ③ --- VÍA PECUARIA nº3: CORDEL DEL CAMINO VIEJO DE BAZA (30 m DE ANCHO LEGAL)
 - ④ --- VÍA PECUARIA nº4: CORDEL DE LAS ALPARATAS DE MOJACAS A VERA (30 m DE ANCHO LEGAL)
 - ⑤ --- VÍA PECUARIA nº5: CORDEL CAMINO DE TURRE A VERA (30 m DE ANCHO LEGAL)
 - ⑥ --- VÍA PECUARIA nº6: VEREDA DE LOS CALLEJONES (20 m DE ANCHO LEGAL)
 - ⑦ --- VÍA PECUARIA nº7: VEREDA DEL CAMINO DE LORCA (20 m DE ANCHO LEGAL)
 - ⑧ --- VÍA PECUARIA nº8: VEREDA DEL CAMINO DE MOJACAR (6 m DE ANCHO LEGAL)

AGUAS

ZONA DE SERVIDUMBRE DE 5 m DE ANCHURA PARA USO PÚBLICO Y DE 100 m DE ANCHURA PARA USO DE POLICÍA

-RIO ANTAS
 -RAMBLA DEL ALGARROBO
 -RAMBLA DEL JATICO
 -RAMBLA DEL NIÑO SALVADOR (afluente del río Antas)

COSTAS

-LÍNEA DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE
 -ZONA DE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO: 6 m DESDE LA L.D.P.M.T.
 -ZONA DE SERVIDUMBRE PROTECCIÓN: 20 ó 100 m DESDE LA L.D.P.M.T.
 -ZONA DE INFLUENCIA: 500 m DESDE LA L.D.P.M.T.

PROYECTO	PROMOTOR
MODIFICACIÓN DEL P.G.O.U. DE VERA RELATIVA A LAS PARCELAS C-1-1.2, C-1-13.3, RU-4-9.1 Y RU-4-6.1, EN EL ÁMBITO CAÑADA JULIÁN, ZONA 7 DEL SUELO URBANO CONSOLIDADO DE VERA.	DIEGO GÓMEZ MARTÍNEZ Y OTROS
PLANO	FECHA
SITUACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS PARCELAS SOBRE PLANO DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO, AFECCIONES, ELEMENTOS PROTEGIDOS Y SISTEMAS GENERALES VIARIOS DE VERA.	NOVIEMBRE 2009
ARQUITECTO: SALVADOR GRIÑÁN MONTELEGRE	ESCALA
GRIÑÁN MONTELEGRE ARQUITECTOS, S.L.P.	1/15.000
	1.0